CIUDAD REAL 14 OCTUBRE 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 618

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

COMENTARIOS POLITICOS

Ante la reapertura del Parlamento

Parece ser que ha sufrido un nuevo aplazamiento la reapertura de las Cortes; primero se dijo que las Cámaras reanudarían su labor del 20 al 30 de Octubre, después se ha dicho que sería del 5 al 10 de Noviembre, y ahora se dice que sufrirán las Cortes otro nuevo aplazamiento.

Los comentarios que se hacen en los centros de información y Prensa parecen indicar que la apertura del Parlamento inquieta mucho al jefe del Gobierno, por las muchas dificultades con que tropieza, aunque mucho lo disimula, para resolver la crisis planteada, cuyos acontecimientos hace días que se están esperando.

La reapertura del Parlamento, está justificada el que se retrase, toda vez que en las Cortes han de plantearse debates que han de tener una transcendencia grande, en razón a que hay asuntos latentes para discutirlos, y donde el Gobierno ha de desempeñar un papel de gran actor.

Por un lado el pliego de Correos, por otro las responsabilidades del expediente de Picasso, con motivo del desastre de Annua', el desfalco de Larache que dará origen a una gran reorganización en la vía administrativa, tanto en el ejército como en lo civil, el problema de Marruecos y el vergonzoso asunto del aumento de las dietas de los diputados a Cortes.

Estos son asuntos que en la actualidad hacen de andar de cabeza al Gobierno, porque como la batalla ha de ser ruda, se precisa que el Gobierno esté reforzado con elementos dispuestos para defenderse, y aquí es donde está el hueso, por lo que es difícil resolverse tan pronto como se creen por los peligros de que está el Gobierno rodeado.

Los acontecimientos políticos se vienen encima: de su resultado nada se puede augurar, pues es peligroso predecir, porque las sorpresas en todos los tiempos vienen.

Si es un hecho este nuevo aplazamiento, ¿Podrá pensarse en que sea la tabla salvadora del Gobierno?

Los hechos lo dirán todo.

TEMAS GENERALES

EL PODER CACIQUIL

Nada existe mas perjudicial para la vida de los pueblos, que eso que llamamos política caciquil. Su acción destructora llega a cuantos conviven dignamente en esos lugares, y los efectos que de su actuación se desprenden no gozan de otra virtud que no sea la de proteger injustamente a unos cuantos paniaguados que sin mérito alguno solo buscan la protección de ese mismo compadrazgo que componen un reducido número de caciques sin valer positivo.

Siempre se ha dicho que la política es el campo en donde se mueven los inútiles y ciertamente esta frase envuelve una verdad indesmentible.

Todos sabemos que si hoy España sufre las consiguientes contrariedades por las que sentimos las dolorosas consecuencias de un malestar irremediable, solo obedece a la inmerecida protección que se dispensa a los favorecidos de los caciques.

Y este mal que tanto daño origina en los grandes centros, de léase sentir con mayor intesidad en pequeñas poblaciones en donde solo medra la inutilidad, a costa del sacrificio de los virtuosos y trabajadores.

Hoy por desgracia nuestra capital pasa por una de esas etapas de su lenta evolución, que convendría purificar, desterrando el influjo de esos contados personajillos, que a cubierto de una distinción por parte de los grandes prohombres de la política nacional, representan el sumun de una significación aprócrifa.

Jamás os pueblos pudieron libremente gozar de ciertos beneficios, sin que sus mandatarios no hubieran sido previamente sancionados por la opinión.

Es una desgracia inmensa, el ver la dificultad con que se desenvuelve el progreso de toda localidad, por culpa de esos verdaderos retrógrados de la vida ciudadana, los que solo atentos a sus conveniencias particulares, únicamente buscan el más adecuado medio, sin reparar en detalles, para lograr el insano fin que pretenden.

Y en tanto esta conducta se tolera sin que sea contrarrestada por la acción perseverante de todos, inútiles serán nuestras justas protestas, formuladas al calor de una indignación en extremo fundamentada.

Pensemos pues acerca de este mal social que todos lamentamos, y unámosnos con el solo fin de librar la batalla a esos indignos seres que si brillan en el espacio de una dudosa diafanidad, es tan solo porque nosotros se lo toleramos.

Despreciemos a quienes nos ofenden con su viciosa actuación y so'o aplaudamos y elevemos a quienes por su nobleza y generosidad se hagan acreedores a nuestra protección y cariño.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

TEMAS LOCALES

PARCIALIDAD LESIVA

Hemos estudiado la distribución que se ha hecho de los fondos que se recaudaron para premiar los buenos servicios prestados en la extinción del incendio del día 30 de Julio último, en el depósito de explosivos que tenía en la calle del General Aguilera el industrial D. Carlos Prado, y la verdad, no nos explicamos cierta parcialidad conque se ha conducido la Comisión encargada del reparto de dichos donativos.

Según se consigna en la relación que nos fue remitida para su publicación en nuestro editorial, figuran tan solo cinco serenos agraciados con una recompensa metálica, a más del cabo y del sub cabo de dicha Corporación, ignorando las causas que hayan podido existir para que los demás serenos no hayan tenido la suerte de sus compañeros, a pesar de haber trabajado lo mismo que ellos.

Tan solo de uno, sabemos que por encontrarse enfermo, no pudo asistir al lugar del suceso, pero entendemos que esta circunstancia no debió haber sido causa para que se le eliminara del reparto, toda vez que tratándose de una Corporación, la cantidad pudo repartirse entre todos, máxime cuando todos trabajaron al igual.

Es inexplicable que esto ocurra, cuando los individuos que componen el cuerpo de serenos, debiera estar íntimamente unido, y por lo que deducimos, en el seno de esta Corporación lo que solo impera es la desunión de sus miembros, sin que sepamos quién o quiénes son los culpables de tal desconcierto.

Por lo pronto, lo que ahora procede es que el Ayuntamiento corrija el yerro que ha cometido con la mayoría de los serenos, y ya que no puede hacerles coopartícipes de esa insignificante gratificación conque se han premiado los relevantes servicios de esos cinco serenos y de cabo y sub cabo, por lo menos debe la Corporación Municipal tomar el acuerdo de transmitir por medio de oficio a los serenos no premiados, su satisfacción por los trabajos que prestaron en el incendio a que aludimos.

Esta idea se la brindamos a cualquiera de nuestros concejales para que, si la cree de justicia, la exponga y defienda en la primera sesión, y se tome el acuerdo que a nuestro ver es justo y equitativo.

Y con esta conducta, se harían dos cosas buenas. Una conceder el premio que merecen los serenos no gratificados, y otra oscurecer privilegios que parece ser existen en el seno de esta Corporación.

Lea usted mañana VIDA MANCHEGA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

INTERESANTE CIRCULAR

Sobre la campaña de la langosta

Nuestro querido amigo el Comisario Regio de Fomento, Exmo. Sr. Marqués de Casa Treviño, ha dirigido a los dueños de grandes fincas incultas, criaderos seculares de langosta, la siguiente carta:

Muy distinguido señor mío: La plaga de la langosta ha invadido nuestra provincia en tales proporciones, que de no realizar todos los propietarios un supremo esfuerzo para combatirla, sin reparar en ningún género de sacrificios, la ruina total de nuestra principal fuente de riqueza sobrevendrá de una manera rápida y fatal. El año anterior de 1921 sufrimos pérdidas por valor de más de dos millones de pesetas y en el actual han ascendido a 22.000.000.

Como la invasión en la actualidad es muy superior a las anteriores, parece lógico suponer que la catástrofe sobrevenga este año ¿Nos hemos de resignar a que tal cosa suceda, teniendo a nuestro alcance el remedio o los remedios? Indudablemente que no; y yo apelo a su patriotismo para evitarlo.

Los grandes focos de langosta en margen, se encuentra como es sabido en los terrenos incultos destinados a la cría de ganados; la experiencia ha comprobado una y mil veces, que roturando escrupulosamente, lo antes posible, *tan pronto puedan introducirse las máquinas aratorias en el suelo*, se obtienen resultados definitivos, obteniéndose beneficios indudables, por cuanto en la generalidad de los casos no se pierde hierba en la próxima Primavera y se mejoran siempre los pastos. En cambio si esta roturación se deja para el invierno, los resultados dejan mucho que desear, y no se evita tener que hacer grandes gastos en la campaña de primavera.

Hay muchos terrenos en esta provincia donde es materialmente imposible la roturación; en este caso, la introducción de algún ganado de cerda en cantidad suficiente que sea ser un auxiliar poderoso para aminorar la plaga. Pero es necesario que este ganado se asista muy bien poniendo para su custodia la gente que sea precisa, con el fin de obligarlo a que coma el canuto y no confiarlo a un chiquillo o a un viejo que lo deje campar por su cuenta, sin que haga nada positivo.

Como por desgracia abundan estos terrenos difíciles en la provincia, aun cuando se roture cuanto sea posible, tan pronto llegue la Primavera tendremos una aviación espantosa. Entonces es cuando precisa disponer de medios poderosos para evitar la ruina que preveo.

Si tuviéramos la cantidad de chapa de cinc necesaria, y pudiéramos oportunamente aislar los focos, es indudable que con un gasto y un esfuerzo mínimo, dominaríamos la plaga en poco tiempo. ¿Pero dónde está esa cantidad de chapa de cinc? Alguna tienen los pueblos; la Diputación y el Estado es de suponer hagan cuanto puedan, y el Consejo de Fomento estudia la manera de contribuir al mismo objeto. Pero ante una invasión como la presente, con esos elementos no tenemos para empezar; es absolutamente preciso que los que tenemos fincas destinadas a pastos donde se cría la langosta adquiramos por nuestra cuenta una cantidad de metros de chapa en relación con la superficie de aquéllas.

No creo sea exagerado al proponerle que adquiera un metro por cada hectárea, de forma que si la finca tiene una cabida de mil hectáreas debe comprar un kilómetro; creo valga 2 pesetas el metro y lo vende la Real Compañía Asturiana de Minas, domiciliada en Madrid, Plaza de España.

Acaso le parezca exagerado el gasto que mi proposición le supone, pero tenga en cuenta que se hace de una vez, y con esa chapa bien cuidada hay para muchos años, y sobre todo tenemos la seguridad de garantizar que la langosta no saldrá de nuestras fincas.

Piense bien, que los acontecimientos se precipitan, y que el malestar reinante en la provincia es grandísimo, porque van siendo ya muchos los pueblos totalmente arruinados por la langosta; que debemos adelantarnos, pues de lo contrario seremos luego víctimas de un estado de cosas que se sabe como empiezan y no como terminan. Hoy puede tener remedio, si nos imponemos un pequeño sacrificio.

Aún cuando estoy muy acostumbrado a que mis leales advertencias caigan en el vacío, sin duda por incomprensión del problema, no me acobardo y sigo dando la voz de alarma. Como Jefe de Fomento y como ciudadano español me dirijo a V. en súplica de que atienda mis indicaciones, y muy encarecidamente le ruego se moleste en escribirme expresando o nó su conformidad.

HUERTA SE VENDE EN CIUDAD REAL a medio kilómetro, sitio de La Poblachuela, cabida 7 fanegas, con pozo y alberca. RAZÓN:

LECCIONES DE 1.ª Y 2. —:— ENSEÑANZA —:— PROFESOR: D. Benigno Zubizarreta CALATRAVA N.º 4-2.º DERECHA.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Tomelloso

La vendimia toca a su fin

Los grupos de forasteros que vuelven en busca de sus lares después de haber ahorrado unas pesetas cortando uva para la elaboración de nuestros famosos caldos aumenta notablemente; de hora en hora se ven grandes cuadrillas con el atillo calgado sobre débiles borriquillos que regresan a sus terrenos, satisfechos de haber economizado algunas pesetas con el rudo trabajo que durante 20 o 30 días ejercieron bajo el sol abrasador que en el presente año ha presidido las labores de recolección; algunos infelices vinieron pletóricos de vida y el hado maléfico les incu có do encias que se los llevó al sepu'cro, como ocurrió ayer precisamente con una infeliz mujer de Huelma. (Jaen) que La Cruz Roja viose precisada a trasladar al hospital de San Víctor donde la desgraciada murió a las tres h ras de su ingreso, por lo demás, la recolección sigue su curso normal, pero en tan avanzada forma que probablemente en la próxima semana se dé por terminada la vendimia, no obstante lo cual, los precios siguen estacionados de una forma inexplicab e, (por que siempre en esta situación, los que se vieron sin llenar el vaso completamente, elevaron las tarifas corrientes con el fin de conseguirlo, pero el presente año, o preveen el negocio muy ruinoso o quieren obtener los beneficios que el año anterios obtuvieron, que fueron pingües, así pues siguen sosteniéndose a 12 y 13 céntimos kilo de blanca y a 20 el de tinta mientras en Alcázar se paga según noticias a 14 y 15 b anca y a 22 y hasta 25 la tinta, pero aquí, sí, sí, o hemos de tener muy seguro el 50 por 100 de ganancia como el año anterior, o no emprendemos negocios, porque el que dijo que la moneda se hizo redonda para que rodase. fué un idiota, porque está mucho mejor archivado que rodando, por lo menos en Tomelloso, y si nó pruebas al canto.—GASTÓN.

De Luciana

Para los Sres. D. Cesareo Gil Rivera, D. Eduardo León y D. Eusebio Rey, concejales del Ayuntamiento de esta villa

He visto y leído detenidamente, el artículo firmado por ustedes y publicado en el diario VIDA MANCHEGA, donde hacen el relato de las fiestas celebradas en honor de Ntra. Sra. del Rosario, causándome estrañeza, cu'pen al señor alcalde, de que la fiesta referida no haya tenido mayor belleza y esp.endor.

No trato de justificar la conducta observada en las mismas, por la primera autoridad local de esta población, por no ser el llamado hacerlo, toda vez que dicho señor alcalde, es hermano del que suscribe y para esto, le basta con el criterio que de su autoridad tiene formado una inmensa mayoría de este vecindario, aun cuando ustedes digan otra cosa. ¡Que se lo han creído!

¿Dicen ustedes que no fueron invitados para asistir a la procesión de nuestra excelsa patrona, por el señor alcalde? Nada más distante de la verdad. El honrado y simpático alguacil de este Ayuntamiento, Sotero Mateo, asegura haberlos avisado personalmente, para reunirse en el Ayuntamiento, por orden del señor presidente, en las primeras horas de la tarde del día del Rosario.

En qué quedemos ¿Se les avisó, o no? Y aquí surge mi primera duda.

¿Desde cuando Sres. Gil y León, se han hecho ustedes católicos?

¿No tienen dicho ustedes infinidad de veces en el Ayuntamiento durante mi etapa de concejal en el mismo, que no se les molestara para ir a ninguna función religiosa, puesto que no habían de asistir a ella, y que no prestarían nunca su aprobación a todo lo concerniente a esta materia?

Todavía, recuerdo una proposición que hice al Ayuntamiento, siendo el Sr. Gil (alcalde) para que este, hubiese cedido un trozo de terreno del «Egio», para semb'arlo, y dedicar sus frutos a la Santísima Virgen del Rosario; y no solamente no fué atendido mi ruego, por los Sres. Gil y León, sino que se opusieron rotundamente, a que se llevase a cabo tan estimable obra. ¿No es irrisorio que después de lo expuesto, quieran dárselas de beatos, estos señores?

También aseguran ustedes en el artículo de referencia, ¡Que este pueblo seguía con una seda! ciertísimo. Si alguna vez ha surgido algún pequeño incidente, lo fué siempre por el poco carácter y menos formalidad del Sr. Gil.

¿Que pasa pues, para que, concentren fuerzas de la Guardia civil, de Piedrabuena y Alcoba? Pues sencillamente, para hacer respetar el principio de autoridad que ustedes querían bonitamente burlar, y para cumplir al mismo tiempo lo mandado por nuestros gobernantes que *terminantemente prohiben la celebración de capeas;* ¿Estamos?

Señores León y Gil, ¿no ase guraban que por sus... habría toros?

Ustedes tienen la pa abra.

FLORENTINO ZAMORA Y MATEO.

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

Empieza la sesión

En segunda convocatoria celebró sesión nuestro concejo municipal, con la asistencia de los concejales Sres. López Haro (don L.) Malagu'lla, Herencia (D. M.), Sres. González y Romero.

Preside el primer teniente alcalde Sr. López Haro (D. I.) quien a las seis y media abre la sesión.

Acto seguido, el secretario señor Alcázar da lectura de acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Sr. Malaguilla pide la palabra para hacer constar su voto en favor del acuerdo tomado en la sesión anterior de nombrar hijo adoptivo al Gobernador civil Sr. Cacho.

Orden del día

Son aprobadas todas las facturas presentadas de obras y servicios municipales, como igualmente el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Septiembre.

—La relación que presenta el administrador de arbitrios municipales del mes de Septiembre, arroja un superavit de 1,254'50 pesetas sobre el mismo mes del año anterior, quedando enterada la Corporación.

—También se da lectura al pliego de condiciones para la subasta de obras que han de realizarse en la Casa Consitorial.

Se acuerda fijar un plazo para la subasta hasta el día 10 del actual.

(Entra en sesión el Sr. Cañizares).

Es leído un oficio del alcalde presidente Sr Lázaro, solicitando permiso por un mes, por tener que ausentarse unos días para atender a su salud y obligaciones de su casa que son de urgencia resolver. Se accede a lo solicitado.

Varios telegramas

El alcalde ordena al secretario sean leído los telegramas recibidos, en contestación a los circulados al presidente del Consejo de ministros, Vizconde de Eza y alcalde de Soria, participandoles el acuerdo de la Corporación en la sesión anterior, de nombrar hijo adoptivo al Gobernador civil Sr. Cacho, cuya contestación es como sigue:

Presidente del Consejo de Ministros a alcalde de Ciudad Real

«Veo su telegrama celebro mucho honor dispensado a D. Eusebio Cacho y le saludo».

Vizconde de Eza a alcalde de Ciudad Real

«Agradezco su atención al comunicarme homenaje tributado al Sr. Cacho que tanto nos congratula a los sorianos obligándonos para con esa nob e ciudad».

Alcalde de Soria a alcalde de Ciudad Real

«En nombre pueblo de Soria y de la Corporación municipal que presido, envío a ese Ayuntamiento y a V. S. el testimonio de gratitud por acuerdo nombrando hijo adoptivo de esa capital a nuestro queridísimo paisano don Eusebio Cacho.—*Mariano Vicen*».

Se toman en consideración todos los telegramas para que consten en acta.

Una proposición para que los serenos canten la hora

Por el secretario es leída una proposición firmada por 8 vecinos, para que la Corporación municipal acuerde el que los serenos canten la hora.

El Sr. Romero hace uso de la palabra, diciendo que esa proposición debe ser desechada y mantenerse en firme los acuerdos del Ayuntamiento, pues esto más bien parece una cosa de juguete con los acuerdos que se toman, que de hombres serios, pues no hace mucho que se trató de este asunto y quedó sancionado por la Corporación.

Intervienen los señores Cañizares y Herencia, abogando porque se acceda a lo que solicitan esos vecinos.

El Sr. Romero insiste en que debe desecharse esa proposición, aduciendo que los vigilantes nocturnos con su voz, lo que hacen es señalar a la gente maleante el sitio donde se encuentran dando motivo a que hagan sus fechorías. Pero donde más hincapié hace el Sr. Romero, para no acceder, es que tan pronto se acuerda una cosa como se echa por tierra; esto es, jefer y destejer, cosa de poca formalidad y dan lugar a prestarse de maniquí a quien lo pretenda, y la necesidad de los acuerdos debe estar por encima de todo.

Interviene el Sr. Lucendo, manifestando que se gasta el tiempo lastimosamente, y que debe cantarse la hora solo por invierno y no en el verano, pues con estas noches frías se presta gran servicio a los necesitados porque sabiendo donde está sereno puede este prestarles auxilio para los enfermos, pues los que tienen muchos criados para salir de apuro.

El Sr. Malaguilla, dice, conferencia a lo expuesto para el señor Lucendo, que los serenos donde menos prestan sus servicios es por las calles de los necesitados, porque se da el caso de que estos vigilantes se estacionan siempre vigilando a los que acompañando a estos hasta sus casas, mientras dejan el servicio abandonado, esto lo vemos todos. Se declara partidario de que canten la hora.

El Sr. Lucendo vuelve a intervenir, diciendo que puesto que dicho por el Sr. Malaguilla constituye una denuncia, hace un llamamiento a los tenientes alcaldes para que giren visitas en sus respectivos distritos y castiguen la mano dura a los que no cumplan con su deber.

El Sr. Romero vuelve a insistir en sus anteriores manifestaciones.

El alcalde da por suficientemente discutido este asunto, sometiéndolo a votación.

Queda aprobada la proposición de que se canten la hora, y acordado por tierra el anterior acuerdo de la Corporación, por 7 votos contra 2.

Un oficio de la Comisión de Policía Rural

Se da lectura a un oficio de la Comisión de Policía Rural dando cuenta de la reorganización que ha sufrido este servicio, con motivo de pasar a la custodia de nuestros campos, de la Guardia civil, dando en dicho oficio la plantilla de cinco individuos que han de prestar servicios interinamente, hasta que la Guardia civil conozca bien la demarcación de nuestro término municipal.

El Sr. Romero, manifiesta que los individuos que queden en este servicio, sean hombres serios y sobre todo laboriosos, que echando toda influencia que sobre la Comisión pudiera recaer para los nombramientos o sea so en favor de familiares de algunos señores concejales.

Contesta el Sr. Cañizares, diciendo que los nombramientos se harán como se merece, siempre en beneficio del servicio, y que la Comisión está exenta de compromisos.

El Sr. Malaguilla, pregunta si por cuanto tiempo han de prestar esos individuos servicios de apoyo a la Guardia civil.

Contesta el Sr. Cañizares, diciendo que eso es competencia del capitan de la Guardia civil.

Se aprueba el oficio de la Comisión de Policía Rural.

Ruegos y preguntas

Las cédulas personales

El Sr. Romero pregunta como no se ha traido a esta sesión el asunto de las cédulas personales toda vez que quedó pendiente para ver la forma de llegar a un acuerdo entre los reclamantes para lo cual haría las oportunas gestiones la Comisión de Hacienda, actuando también de interventor diario el concejal D. Francisco Herencia.

El Sr. Lucendo como presidente de la Comisión de Hacienda dice que el asunto llegó a tratarse con el arrendatario de las cédulas y que si no se ha traído a sesión

RECUERDO INFANTIL

A Paquita del Campo

En un momento de ocio, repasando éste grato periódico VIDA MANCHEGA, contemplo una firma femenina que con alegría enorme leo: Paquita del Campo. ¡Oh, no ble, y embe lecido recuerdo de tiempos lejanos en que reinaba en nuestros dulces espíritus, llenos de optimismos infantiles, una gratísima pasión amorosa y tierna; pasión hermosa, como ingenuo amor infantil.

Grato recuerdo en que después de X años, y ausentes ambos de nuestra patria, veo revivir con el angelical nombre de esta mujer idea aquellas fechas lejanas en que con risas y juegos amalgamábamos nuestro amor.

Pasó el tiempo; pero no por ésto olvidé jamás su grato nombre, ni tan simpática criatura; antes al contrario, infinidad de veces ha girado mi pensamiento en éstos recuerdos alegres, y quizás para ti olvidados; aquellos tiempos más juveniles en que gozábamos nuestras dulzuras románticas visuales y alegres pasatiempos de aquel amor tierno y angelical. Por eso hoy celebro ver estampado su nombre en la Prensa, como persona culta; creo hallarme a su lado contemplando su risa fresca y acariciadora que conmovía las fibras de mi corazón, sumiéndome en un deseo delirante de compartir su infantil alegría, y reir junto a su bella imágen, sus delicias embriagadoras.

Ebrio de alegría; de una alegría que reducida al silencio, causaría un enorme pesar sobre mí que me impediría rotundamente ser en este momento tan dichoso como soy, me veo precisado a coger mi humilde pluma, sin que por ésto deje de invitarla a que haga memoria de éste firmante que quizás de pronto no recuerde por el tiempo transcurrido.

Perdón a su compañero infantil que siempre la admiró y hoy la recuerda con satisfación.

ANTONIO PÉREZ.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ha sido respetando que el Sr. Herencia (D. F.) está ausente, cuyo compañero nuestro, tiene verdadero interés en intervenir en el asunto.

D. Manuel Herencia, dice que no importa el que el asunto se trate, por que su hermano esté ausente, pues asuntos de gran importancia le obligaron a la ausencia, pero que preveyéndolo todo.—dice—mi hermano D. Francisco Herencia, ha dejado informe como mediador en el asunto y que está a la disposición de los señores concejales la copia, por si conviene tratarlo.

Se acuerda dejar el asunto sobre la mesa, para ser discutido en la sesión próxima.

El incidente de un periodista y un guardia urbano

El Sr. Lucendo, pregunta al señor alcalde si sabe algo del incidente ocurrido entre un periodista y un guardia urbano.

El Sr. López Haro contesta que sí, y que está citado el guardia para depurar lo ocurrido.

Las recompensas por el incendio del 30 de Julio

Los Sres. Malagui la, Herencia y Romero, se ocupan del malestar reinante entre los individuos que intervinieron en la extinción del siniestro. ocurrido en el almacen de explosivos de la calle del general Aquilera, pues según los rumores, las recompensas se han hecho a capricho de unos cuantos, reinando por tanto un descontento general.

El alcalde dice, que el reparto se hizo merced a los datos facilitados y por una Comisión nombrada al efecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, a las siete y media se levanta la sesión.

EFEMÉRIDES

Los guardias urbanos no se han declarado en huelga ya, por urbanidad. Ellos son muy patriotas, muy amantes de su pueblo, y no quieren protestar por no provocar una cuestión de orden público y... que le pongan el cocido en el alero.

Los urbanos tienen trece horas de servicio; es decir, dedican trece horas al día a contemplar el sol, la luna y las estrellas... de mas o menos magnitud en las varietés. Esto, señor alcalde es una enormidad, y de ello protestan con razón su guardia pretoriana. Y no lo hacen porque les moleste tanto trabajo, no; antes al contrario: porque desean trabajar. Los guardias en sus ratos de ocio—que son sus ratos de servicio—no pueden dedicarse a trabajar para sacar un segundo jornal, y necesitan buscarse un plato que añadir al piri, trabajando en su casa—la mayoría se dedica al gremio de zapatería—en las horas de descanso.

Por favor, señor alcalde, un poco de compasión para estos guardias. Restrinjales el trabajo. El pueblo no lo va a notar y ellos van a ganar más y a pasearse menos.

CACHUPIN.

FRANCÉS ÓPTICA
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

Hablando con el alcalde

Esta mañana nos manifestó el Sr. López Haro, que aumenta la escasez de agua, habiendo de existencia 178 metros y un consumo diario de 200.

Con tal motivo, se girará una visita a los pozos y ver las obras necesarios para nuevos alumbramientos.

Tambien nos manife t, que a hacerse cargo de la alcaldía, se encontraban agotados de consignación varios capítulos, y que e próximo mes tendrá que ap azar se por quince días el que tengan que cobrar los emp eados municipales.

Juicios por jurados

El lunes darán comienzo, en nuestra Audiencia Provincial, las vistas de las causas, del actual cuatrimestre, que han de verse ante el tribunal del jurado.

Corresponde el primer juicio al Juzgado de Piedrabuena, contra Vicente Peñalver, por el de lito de robo.

El asunto de las aguas

es tan difícil verlo resuelto, como encontrar quien le presente surtido tan extenso en novedades como la casa «Los Sorianos.» Género de punto ingl és a precios muy reducidos.—R.

Señor alcalde

¿Nos quiere deci S. S. desde cuando no se liran visitas de inspección, a las tiendas de comestibles, para comprobar el estado de salubridad en que se hallan las mercancías que en dichos establecimientos se expenden?

Para el lunes

El p óximo lunes publicaremos un interesante artic o titulado «Los niños de las Hurdes,» original de *Rolando de Calatrava*, un comunicado de D. Alejandro Prado, un bril ante trabajo original titulado «En favor de los maestros nacionales» y varios artículos de actualidad.

La procesión de Santa Teresa

Colgaduras e iluminaciones eléctricas.—La Alca día ha publicado un Bando invitando a los vecinos de las calles, Plazuela de Carmelitas, Angel Andrade, Prado, Feria y Caballeros, a que pongan colgaduras en los balcones e iluminen las fachadas, para mayor esplendor de la procesión de Santa Teresa, que sa drá a las seis de la tarde del Templo-Conveato de monjas Carmelitas.

Focos eléctricos.—La Alcaldía ha dispuesto que mañana de 6 de la tarde a 10 de la noche, se instale n 5 focos e éctricos: uno en la Plazuela de Carmelitas; otro en el comedio de la calle de Caballeros y otro en la calle de la Feria, con motivo de la procesión de Santa Teresa y para mayor esp endor del culto.

Paco Adán Cañados

Después de una larga permanencia en Africa, ha llegado a esta capital nuestro querido compañero en la Prensa, el culto escritor Paco Adán.

Reciba un abrazo de bien venida el excelente poeta y entrañable amigo.

Mejoría

Mucho celebramos, que nuestro buen amigo, el culto profesor de piano D. Aureliano Bermudez, haya tenido una gran mejoría, que le ha permitido entrar en un franco período de convalecencia.

De todas veras nos congratula tan favorable noticia.

Necrología

Ha fallecido en Almagro la virtuosa señora D.ª. María Luisa Gascón, esposa de nuestro amigo D. José María Valls, empleado en el, contingente provincial.

Reciban tanto el Sr. Valls como su hijo político D. Ramón Martín, apoderado de D. Enrique Morales en esta plaza, nuestro sincero pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

Enfermo

Se encuentra enfermo por causa de un fuerte catarro, que le ha obligado a guardar cama, D. Fernando Vazquez.

Viajeros

De su viaje por los Montes anoche regresó el diputado del distrito Ciudad Real-Piedrabuena Sr. Márquez de Valterra, acompañado del ingeniero electricista D. Mónico Sanchez, regresando en el correo de esta madrugada a Madrid.

—Se encuentra en esta el diputado provincial D. Manuel Recuero del Carrión de Calatrava.

—Esta mañana ha regresado el Gobernador civil Sr. Cacho, de su viaje a Manzanares, donde cumplimentó a los Reyes, a su paso para Sevilla.

—Regresó a Fernancaballero D. Julio Dorado.

—Llegó de Madrid D. José Cantalejo.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arcnde, Bella, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ANIS HERVAS
Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de la más alta recompensa en anisados.
MIGUEL TURRA (Ciudad Real)

JOAQUIN COBILDO
MARMOLISTA, LAPIDARIO
TOLEDO, 61 DUPLICADO
::CIUDAD REAL::

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gili
Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.—C. REAL

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES: Calle del Carro n.º 11.

ARMERO
Reparación de armas cortas y de caza.
J. LOMBARDÍA :: Real, número 1.

SE VENDEN
COCHE CON SEIS ASIENTOS Y TARTANA
Informarán en esta redacción

ACADEMIA
General de Enseñanza
Fundada en Ciudad Real el año 1895
Director: B.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados
CALLE CABALLEROS N.º 1
MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.
CALLE DEL PRADO N.º 4
INTERNADO Instalado en inmejorables condiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:
Sobresalientes: 207.—Notables, 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados, 27.—Total de exámenes 617.

Muertos y desaparecidos en Africa
La Agencia de Negocios de D. Julián del Moral Alía se encarga de toda gestión necesaria a fin de poner en posesión a las familias de los muertos y desaparecidos en Africa, de las pensiones y demás derechos que les pueda corresponder, sin que tengan que hacer gasto alguno.
Para informes y demás detalles dirigirse:
CALLE DEL EMPERADOR CARLOS V, NÚM. 5.
(Antes cuesta del Alcázar).
TOLEDO

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL